

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**46****SAN FERNANDO DE HENARES**

## CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación y Compras.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Entidad: Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).
    - 2) Domicilio: plaza de España, sin número.
    - 3) Localidad y código postal: 28830 San Fernando de Henares.
    - 4) Teléfono: 916 276 700.
    - 5) Telefax: 916 276 707.
    - 6) E-mail:  
compras@ayto-sanfernando.com  
contratación2@ayto-sanfernando.com
    - 7) Página web: www.ayto-sanfernando.com (Perfil del Contratante)
    - 8) Horario: De 9 a 14 horas.
    - 9) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
  - d) Número de expediente: 4/2017.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: servicios.
  - b) Descripción: servicio de prevención y control de plagas (lucha antivectorial) en el municipio de San Fernando de Henares.
  - c) División por lotes y número de lotes: no procede.
    - 1) Lugar de ejecución: San Fernando de Henares.
    - 2) Domicilio: no procede.
    - 3) Localidad y código postal: el indicado el apartado 1.c.3.
  - e) Plazo ejecución: veinticuatro meses.
  - f) Admisión de prórroga: admite prórroga por un período de igual duración.
  - g) CPV: 90922000-6, Servicios de control de plagas; 90923000-3, Servicios de desratización y 90924000-0 Servicios de fumigación.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto con varios criterios de adjudicación.
  - c) Criterios de adjudicación: los que se indican en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas (particulares).
4. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 68.899,92 euros más su correspondiente IVA.
  - Importe total: 83.368,90 euros.
5. Garantías:
  - a) Provisional: no se requiere.
  - b) Definitiva: 5 por 100 sobre precio adjudicación del contrato, excluido el IVA.
6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación: no se requiere.
  - b) Otros requisitos: justificación de solvencia económica, financiera técnica y profesional, mediante la documentación que figura en cláusula undécima, apartado sexto, del pliego de cláusulas administrativas (particulares).

7. Presentación de las ofertas:
- Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del día en que se cumplan quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si coincidiese en sábado, dicho plazo se trasladaría al primer día hábil siguiente.
  - Documentación a presentar: La que se indica en la cláusula undécima del pliego de cláusulas administrativas (particulares).
  - Lugar de presentación:
    - Dependencia: Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), en la Unidad de Contratación y Compras.
    - Domicilio: el indicado en el apartado 1.c.2.
    - Localidad y código postal: el indicado en el apartado 1.c.3.
    - Dirección electrónica:  
compras@ayto-sanfernando.com  
contratación2@ayto-sanfernando.com
  - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
8. Apertura de ofertas:
- Entidad: Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).
  - Domicilio: el indicado en el apartado 1.c.2.
  - Localidad y código postal: la que figura en el apartado 1.c.3.
  - Fecha y hora:
    - Sobre “1”: al día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas. Hora: a las trece.
    - Sobre “2”: al quinto día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas. Si alguno de dichos días coincidiese en sábado, la apertura se realizaría el primer día hábil siguiente. Hora: a las trece.
    - Sobre “3”: la fecha y hora será publicada en el “perfil del contratante”.
9. Gastos de publicidad: por cuenta del adjudicatario. Máximo 2.500 euros.
10. Otras informaciones: el poder de representación ha de ser bastantado por el secretario general o un letrado del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, previo pago de la tasa de 56,59 euros.

San Fernando de Henares, a 11 de noviembre de 2016.—La alcaldesa-presidenta, Catalina Rodríguez Morcillo.

(01/17.014/17)

